

Julia Sevilla Merino

LETRADA DE LAS CORTES VALENCIANAS
 PROFESORA DE DERECHO CONSTITUCIONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA-ESTUDI GENERAL

LOS PRIMEROS PASOS... DE LA VI LEGISLATURA *

El día 12 de junio de 2003, a las 10.38 horas, se iniciaba la Sesión Plenaria número 1 de la VI Legislatura de las Cortes Valencianas. La Cámara se configuraba de acuerdo con el resultado electoral del día 25 de mayo de 2003, en el que se lograron los siguientes resultados: el Partido Popular 1.146.780 votos, el Partido Socialista Obrero Español 874.288 votos y Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa 154.494. A las elecciones se presentaron un total de dieciséis formaciones políticas aunque solamente obtuvieron representación parlamentaria, por haber superado la barrera electoral del 5% contenida en el Estatuto, los tres partidos que acabamos de enumerar.

Como nota destacable señalaremos que tanto la formación popular como la socialista cambiaron sus cabezas de lista en la circunscripción de Valencia respecto a las anteriores elecciones. D. Francisco Camps Ortiz, actual Presidente de la Generalitat, lideró las elecciones en el Partido Popular y Joan Ignasi Pla Durà las del Partido Socialista Obrero Español.

En función de estos resultados, el Partido Popular ocupa 48 escaños, el Partido Socialista Obrero Español 35 escaños y Esquerra Unida-Els Verds-E.Valenciana: Entesa 6 escaños. Debemos destacar en cuanto al porcentaje de hombres y mujeres que componen la actual Cámara que, a partir de la III Legislatura, empieza a notarse en los resultados electorales el aumento de mujeres en las listas presentadas por los partidos políticos, en lo que sin duda influyó la decisión de los propios partidos políticos de integrar a las mujeres de forma significativa en los órganos representativos fruto, en unos casos, de la adopción de la denominada política de cuotas en su normativa interna y, en todos ellos, de los avances

* La documentación para elaborar este trabajo ha sido facilitada por el Servicio de Documentación de las Cortes Valencianas, los datos provienen del Departamento de Gestión de Personal y los gráficos han sido elaborados por Jaume Molins.

realizados por la sociedad en relación con la posición de las mujeres como representantes de la misma.

En la III Legislatura se alcanzaba el 13% de mujeres, porcentaje que crece en la IV y V Legislatura, hasta alcanzarse en la actual Legislatura un total de 42,70% diputadas en las Cortes Valencianas. La composición del Grupo Parlamentario Popular era de 27 diputados y 21 diputadas, en el Grupo Parlamentario Socialista 19 diputados y 16 diputadas y en el Grupo Parlamentario Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa 5 diputados y 1 diputada. Con este resultado la VI Legislatura alcanzaba la paridad establecida por el porcentaje 40%/60%, esto es ni menos del 40% de un sexo, ni más del 60% del otro.

El Partido Popular consolidaba su mayoría absoluta en el Parlamento (en la Legislatura anterior ya la tenía puesto que había obtenido 49 escaños), el Partido Socialista Obrero Español mantenía el resultado de la Legislatura anterior y el Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa aumentaba un escaño. La asignación de este escaño había fluctuado entre el Partido Socialista y Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa, quedando definitivamente adjudicado a esta última formación política. También, como dato curioso y al inicio de la legislatura, en la formación popular renovaban su escaño 17 mujeres y 14 hombres; en las listas del partido socialista la renovación permitió que validaran su escaño de la V Legislatura 9 mujeres y 8 hombres, y en Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa 5 de las 6 Señorías (5 hombres y 1 mujer) mantuvieron su escaño en las Cortes. En números porcentuales repetían el 80,95% de las parlamentarias del Grupo Parlamentario Popular, el 56,5% del Grupo Parlamentario Socialista y la única diputada del Grupo Parlamentario Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa en la VI Legislatura también lo fue en la V Legislatura.

En cuanto a los diputados, en el Grupo Parlamentario Popular se mantenían el 51,85%, en el Grupo Parlamentario Socialista el 42% y en el Grupo Parlamentario Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa el 80%. Esta información acerca de la composición de la Cámara en su inicio debe ser matizada —sobre todo— en cuanto al Grupo Parlamentario Popular se refiere ya que 3 diputadas y 4 diputados dejaron su escaño antes del día 7 de julio, última sesión antes de las vacaciones parlamentarias.

La Sesión Constitutiva estuvo presidida por la Mesa de Edad, formada por D. José Cholbi Diego, como Presidente por ser el diputado de mayor edad, y D^a Elvira Suanzes Fernández y D^a Verónica Marcos Puig, como diputadas más jóvenes. Todos ellos pertenecientes a la lista electoral del Partido Popular. Al inicio de la Sesión la Secretaria de la Mesa de Edad da lectura al Decreto 3/2003, de 31 de marzo, del Presidente de la Generalitat, de disolución y convocatoria de elecciones, en el que figura la fecha de la Sesión Constitutiva de las Cortes Valencianas y se pasa lista a las Señorías que, tras haber presentado las credenciales, ocupan los escaños del Salón de Plenos.

Antes de iniciarse la elección de la Mesa de las Cortes Valencianas el Presidente de la Mesa de Edad pronunció unas palabras de bienvenida en las que recordó su trayectoria en las Cortes Valencianas y también dedicó un emotivo recuerdo para D. Vicente González Lizondo, ExPresidente de la Institución en la IV Legislatura, con el que compartió la Mesa de las Cortes ocupando la Vicepresidencia Primera. Agradeciendo también la labor realizada por todos funcionarios y funcionarias de la Institución inició el procedimiento para elegir la Mesa de la Cámara.

En la primera votación resultó elegido Presidente de las Cortes Valencianas D. Julio de España Moyá con 48 votos, obteniendo D. Alfredo Botella Vicente 5 votos y 34 señorías votaron en blanco y hubo también dos votos nulos. En la siguiente votación para las dos Vicepresidencias de las Cortes D^a Rosa María Barreras Mombrú obtuvo 48 votos, D. Joaquim Puig Ferrer 36 votos y D. Ramón Cardona Pla 5 votos, resultando por tanto elegidas para ocupar las Vicepresidencias de las Cortes D^a Rosa María Barreras Mombrú, como Vicepresidenta Primera, y D. Joaquim Puig Ferrer, como Vicepresidente Segundo. Por último, se procedió a la elección de las Secretarías de la Mesa, en la que D. Alfredo Botella Vicente obtuvo 5 votos, D^a Carmen Ninet Peña 36 votos y D. Juan Manuel Cabot Saval 48 votos, quedando elegidos y proclamados como Secretario Primero el diputado D. Juan Manuel Cabot Saval y como Secretaria Segunda la diputada D^a Carmen Ninet Peña.

Una vez elegida la Mesa de las Cortes ésta pasa a ocupar su lugar en la Presidencia de la Cámara. El Pleno finalizó con el discurso de D. Julio de España Moyá como Presidente de las Cortes Valencianas.

A partir de su constitución se celebran cuatro Sesiones Plenarias antes de las vacaciones parlamentarias del verano. La primera de ellas fue el preceptivo Pleno de Investidura del President de la Generalitat que fue convocado por el Presidente de la Cámara, de acuerdo con el artículo 132.3 del Reglamento de las Cortes Valencianas, para el día 18 de junio de 2003. Al haber obtenido el Grupo Parlamentario Popular el resultado de mayoría absoluta, aunque cada uno de los grupos parlamentarios presentó candidato a la Presidencia de la Generalitat, el único candidato que pronunció su discurso de investidura fue el presentado por el Grupo Parlamentario Popular D. Francisco Camps Ortiz. Los otros dos grupos parlamentarios habían presentado a D. Joan Ignasi Pla i Durà, por el Grupo Parlamentario Socialista, y a D. Joan Ribó i Canut, por el Grupo Parlamentario Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa.

Una vez realizado el debate de investidura con la exposición del programa de gobierno del candidato del Grupo Parlamentario Popular y las intervenciones de los representantes de los otros dos grupos parlamentarios, que en este caso coincidían con los propuestos a la candidatura a la Presidencia de la Generalitat por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa, fue elegido President de la Generalitat por 48 votos a favor y 40 en contra D. Francisco Camps Ortiz, anunciando el Presidente de la Cámara que el Pleno de toma de posesión y juramento ante las Cortes Valencianas del President de la Generalitat se celebraría el viernes día 20 de junio de 2003, a las 13.00 horas.

La elección de Senadores tuvo lugar en el Pleno celebrado el 25 de junio de 2003. Los cinco Senadores elegidos por las Cortes Valencianas fueron: por el Grupo Parlamentario Popular D. Eduardo Zaplana Hernández-Soro, como titular y D. Juan A. Rodríguez Marín, como suplente, D. José Cholbi Diego, como titular, y D^a Amparo Sancho Vicente, como suplente, y D. Diego Castells Campesino, como titular, y D. Joaquín Soler Garibo, como suplente. Por el Grupo Parlamentario Socialista D. Antonio García Miralles, como titular, y D. Vicente Luis García Pascual, como suplente, y D. Joan Lerma Blasco, como titular, y D^a M^a Antonia de Armengol Criado, como suplente. El resultado de la votación fue de 47 votos para D. Eduardo Zaplana Hernández-Soro y D. Juan Rodríguez Marín, el mismo resultado lo obtuvo D. José Cholbi Diego y su suplente, mientras que D. Joan Lerma Blasco, D. Antonio García Miralles y sus suplentes obtuvieron 35 votos. Una vez finalizada la sesión, los elegidos como Senadores de la Comunidad Valenciana, pasaron al despacho del

Presidente de las Cortes que les hizo entrega de sus credenciales en presencia del President de la Generalitat.

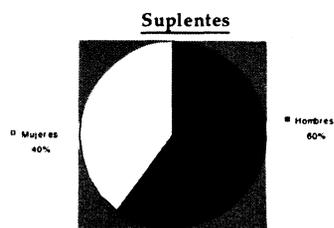
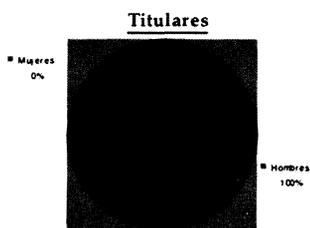
La elección de los miembros del Consejo de Administración de RTVV tuvo lugar en la siguiente Sesión Plenaria, celebrada el mismo día 25 de junio de 2003, en la que se leyeron las candidaturas presentadas por los grupos parlamentarios y se procedió a la votación nominal por papeletas. Las personas propuestas fueron: por el Grupo Parlamentario Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa D^a Glòria Marcos i Martí, por el Grupo Parlamentario Socialista D. Miguel Mazón Hernández, D^a M^a Dolores López Hernández, D. José Ignacio Pastor Pérez y D. José Pérez Grau, y por el Grupo Parlamentario Popular D. Fermín Aliaga Aliaga, D. Emilio Fernández Sierra, D. José Alberto Fabra Carreras, D. Francisco Moliner Colomer, D. Miguel Tatay Olmos y D^a Susana Camarero Benítez. Todas las señorías que votaron, 86, propusieron los once nombres presentados que resultaron, por tanto, elegidos al haber superado las tres quintas partes (54 votos) necesarias para su elección.

En la sexta Sesión Plenaria, celebrada el día 7 de julio de 2003, se designaron las Señorías que iban a formar parte del Consejo Asesor de RTVE en la Comunidad Valenciana. Las propuestas realizadas por los grupos parlamentarios fueron las siguientes: por el Grupo Parlamentario Esquerra Unida-Els Verds-E. Valenciana: Entesa D. Alfred Botella Vicent, por el Grupo Parlamentario Socialista D. Vicent Sarriá Morell, D^a Rebeca Soler Cejudo, D. Francesc Colomer i Sánchez, D^a Pepa Frau Ribes y D. José Antonio Godoy García, y por el Grupo Parlamentario Popular D^a Esther Franco Aliaga, D^a Elvira Suanzes Fernández, D^a Mónica Lorente Ramón, D^a Amparo Sancho Vicente, D. Antonio Clemente Olivert, D^a Rosa María Barrieras Mombrú y D^a M^a José García Herrero. Se hizo una votación de la propuesta conjunta de designación de los miembros del Consejo Asesor que obtuvo 85 votos a favor y 1 nulo, quedando aprobada la propuesta de designación de los diputados y diputadas que forman parte del Consejo Asesor de RTVE de la Comunidad Valenciana.

No sólo por vocación personal sino por seguir las recomendaciones de la Unión Europea, en el sentido de que todas las estadísticas se confeccionen desagregadas por sexo a fin de constatar la situación de las mujeres en la sociedad, paso a señalar, gráficamente, las mujeres y hombres que han resultados designadas a los órganos que son elegidos por las Cortes Valencianas:

SENADORES

	TITULARES		SUPLENTES	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
GP Popular	3	0	2	1
GP Socialista	2	0	1	1
TOTAL	5	0	3	2



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RTVV

Propuestos por:	TOTAL	HOMBRE	MUJER
GP Popular	6	5 (83,33 %)	1 (16,67 %)
GP Socialista	4	3 (75,00 %)	1 (25,00 %)
GP EU-EV-EV: Entesa	1	0 (0 %)	1 (100 %)
TOTAL	11	8 (72,73 %)	3 (27,27 %)

CONSEJO ASESOR DE RTVE

Propuestos por:	TOTAL	HOMBRE	MUJER
GP Popular	7	1 (14,29 %)	6 (85,71 %)
GP Socialista	5	3 (60,00 %)	2 (40,00 %)
GP EU-EV-EV: Entesa	1	1 (100 %)	0 (0 %)
TOTAL	13	5 (38,46 %)	8 (61,54 %)



Como se puede comprobar, la proporción hombre/mujer en estas tres elecciones es manifiestamente favorable a los hombres en las dos primeras. Sólo en el Consejo Asesor de RTVE, compuesto por miembros de la Cámara, las mujeres alcanzan un 61,74%, que en ningún caso supera a la proporción de hombres en los otros dos órganos. En cifras absolutas y en total las Cortes Valencianas eligieron en sus primeros nombramientos 18 hombres y 11 mujeres.

Aunque se constituyó la Comisión de Reglamento para llevar a cabo una actualización del mismo que recogiese la evolución del Derecho Parlamentario, se dictó una Resolución de Presidencia (1/VI) para modificar la que regulaba las comparencias del Presidente del Consell. En la Resolución vigente desde la III Legislatura las comparencias se celebraban en la segunda Sesión Plenaria de cada mes, mientras que la Resolución 1/VI establece que dichas comparencias tengan lugar una vez en todas las sesiones ordinarias que se celebren en los periodos ordinarios de sesiones.

Con estos Plenos las Cortes Valencianas iniciaron su IV Legislatura.

